

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 001 LABORAL**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **121**

Fecha: 31/07/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
41001 31 05001 2020 00086	Ordinario	LILIANA PATRICIA PUENTES ORTIZ	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE JAIRO ALFONSO GALEANO	Auto tiene por notificado por conducta concluyente TENER NOTIFICADA por conducta concluyente a la demandada ESTEFANIA GALEANO MARTINEZ de conformidad con lo dispuesto en el Art. 301 de C. G. del Proceso.....EN FIRME ESTE PROVEÍDO, corre el traslado de la demanda a la	28/07/2023		
41001 31 05001 2020 00120	Ordinario	CORPORACION CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR - COMFAMILIAR HUILA	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SITEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD -ADRES- HOBO	Auto reconoce personería RECONOCER personería jurídica a la doctora ADRIANA ALARCÓN RODRÍGUEZ, identificada con cédula de ciudadanía Nro. 26.477.667 y portadora de la T.P. 166120-01 del C. S. de la J. para actuar en calidad de apoderado judicial del	28/07/2023		
41001 31 05001 2021 00008	Ordinario	LEONIDAS MORA LOSADA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto ordena aplazar audiencia y/o diligencia y fijar <del>Sevar fecha</del> reprogramar dicha audiencia y se cita nuevamente a las partes para audiencia del Art. 77 y 80 del C.P.L., en las que se evacuaran las instancias de ley, para el día 03 del mes de Noviembre del año 2.023 a la hora de las 2:30 p.m.,	28/07/2023		
41001 31 05001 2023 00251	Ordinario	ADRIANA SULEMA LOPEZ CANACUE	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL HUILA - COMFAMILIAR HUILA	Auto admite demanda Auto Admite Demanda y Reconoce Personería.	28/07/2023		
41001 31 05001 2023 00253	Ordinario	ANY JULIANA TORRES QUINTERO	PERDOMO Y LUNA LTDA-PERLUN S.A.S	Auto admite demanda Auto Admite Demanda y Reconoce Personería.	28/07/2023		
41001 31 05001 2023 00255	Ordinario	YINETH LOSADA DIAZ	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A	Auto admite demanda Auto Admite Demanda y Reconoce Personería.	28/07/2023		

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO PROCESAL DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, MODIFICADO POR LA LEY 712/01 ART 20 SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA EN LA FECHA 31/07/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M, Y SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.**

CRISTIAN ANDRES LOZANO  
SECRETARIO